



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE UBATÉ, CUNDINAMARCA
Carrera 6 N° 6 – 64 Tercer Piso - Celular 3184479593
Correo electrónico jprfubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ubaté, agosto veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO : CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
RADICADO : 25-843-31-84-001-2016-00347-00
DEMANDANTE : DEFENSORIA DE FAMILIA UBATE
DEMANDADO : DIANA CAROLINA BOHORQUEZ GARZON Y OTRO

Por secretaría requiérase a la EPS SANITAS para **que se sirva dar respuesta inmediata** a nuestro oficio No. 538 de fecha 31 de mayo de 2023, enviado a través del correo electrónico en la misma fecha, en el sentido de que suministren la información que esa entidad posee del señor EDUEN CARREÑO GUARIN identificado con C.C. No. 1.076.657.785 para su ubicación, esto es, dirección, correo electrónico, teléfono, datos del empleador, y demás que considere importantes. Oficiése adjuntando copia del oficio mencionado.

Adviértase que de no dar cumplimiento se dará aplicación a las sanciones previstas en el Art. 44 del C.G.P. que dispone: **"Sancionar con multas hasta por diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv) a sus empleados, a los demás empleados públicos y a los particulares que sin justa causa incumplan las órdenes que les imparta en ejercicio de sus funciones o demoren su ejecución"**.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez